



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 260/2024

Asunción, 06 de noviembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 11/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS” - ID 446.630.

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorandum DCP N.º 300/2024, por el que se solicita la emisión de Resolución Dirección General y posterior homologación en la siguiente sesión del Consejo de Administración, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N.º 11/2024 “*Adquisición de Seguros Varios*”, ID 446.630.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7228 del 29 de diciembre del 2023, “*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*” y el “*Decreto N° 1092*” que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021/22 de “*De Suministro y Contrataciones Públicas*” y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta a la citada ley.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de noviembre del 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 30 de octubre de 2024, siendo las 10:45 hs., conforme a la fecha y hora fijada se inicia el Acto de Apertura, contándose con la cantidad de 1 (una) oferta cotizante. Seguidamente, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. Del cual se desprende el siguiente detalle:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Perfil de Proveedor N°	Monto de la Oferta
I	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1822812	Gs. 44.952.420

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

*Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. Que, la oferta de la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, se enmarca dentro de las previsiones presupuestarias del presente llamado.*

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4° Inc. “c” de la Ley N° 7021/22, que reza “el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 260/2024

Asunción, 06 de noviembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 11/2024 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS” - ID 446.630.

el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”. El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

ADJUDICAR a la firma, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente llamado por un monto total de G. 44.952.420 (guaraníes, cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinte), IVA Incluido.

Que, el artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “...k) Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad”.

Que, la promulgación del “Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla” como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 327/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. APROBAR, el Informe de Evaluación de fecha 06 de noviembre del 2024.

Artículo 2°. ADJUDICAR, a la firma, conforme el siguiente detalle:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente llamado por un monto total de G. 44.952.420 (guaraníes, cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinte), IVA Incluido.**

Artículo 3°. AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.

Artículo 4°. DESIGNAR Administrador de Contratos a la Econ. María de Fátima Monges.

Artículo 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente
del Consejo de Administración